

VICTOR ANCHUNDIA PLACES
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO 0000013

CONSIDERANDO:

QUE el 13 de julio de 1995, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima MABE ECUADOR S.A.;

QUE la Ab. Nuria Butiñá Martínez, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-95-072 del 1 de junio de 1995; ADM-92.489 de 18 de noviembre de 1992; y, ADM-95-130 de 4 de julio de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de MABE ECUADOR S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

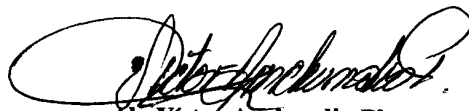
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 JUL 1995



Ab. Víctor Anchundia Places

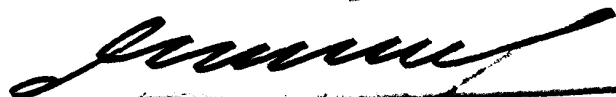
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 27.070, número 3.822 del Registro Industrial y anotada bajo el número 24.375 del Repertorio.- Guayaquil, Julio veig-
ta de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil.-

MMdeR/CHM.-





AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil